



Pachuca de Soto Hgo., 25 de septiembre de 2023
OM/CGOM/DGORI/226/2023

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

At n
L.E. Rubén López Valdez
Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Hidalgo

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/1692/2023; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; la cual fue aprobada por su H. Junta de Gobierno en la IX Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03 de fecha 11 de septiembre del año 2023, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

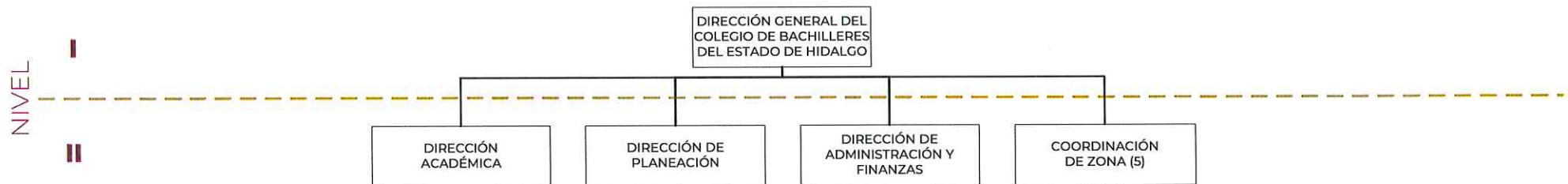
Atentamente

Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño Institucional



Elaboró	Naxhiely Baños Cerón
Revisó	Norma López Soría

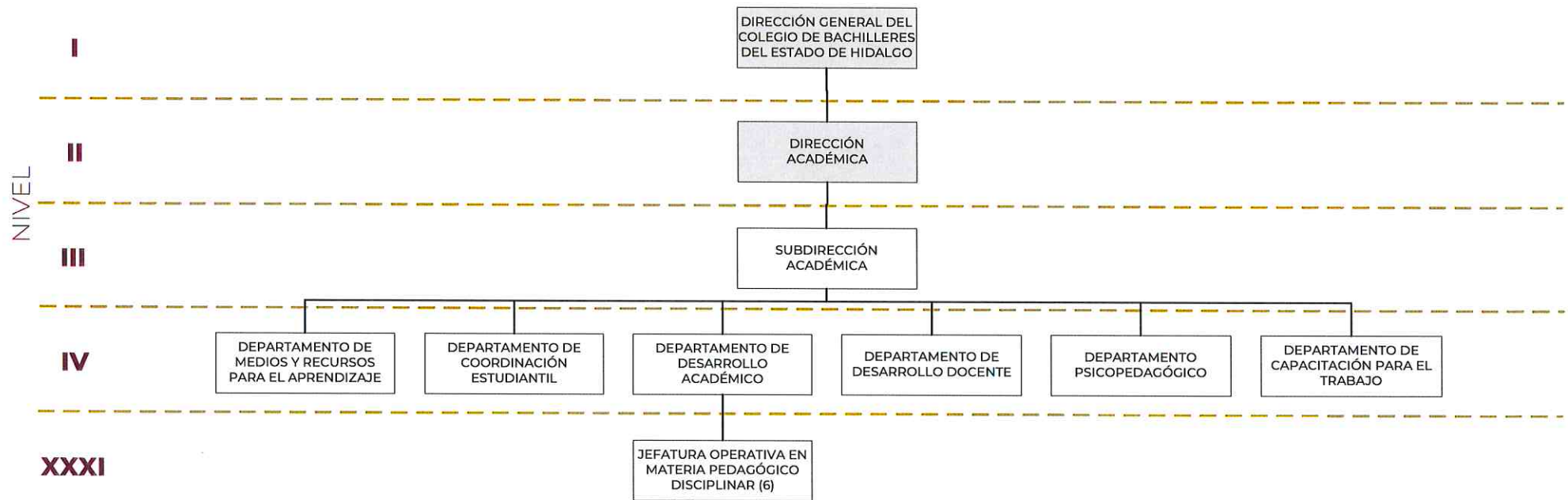
Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023

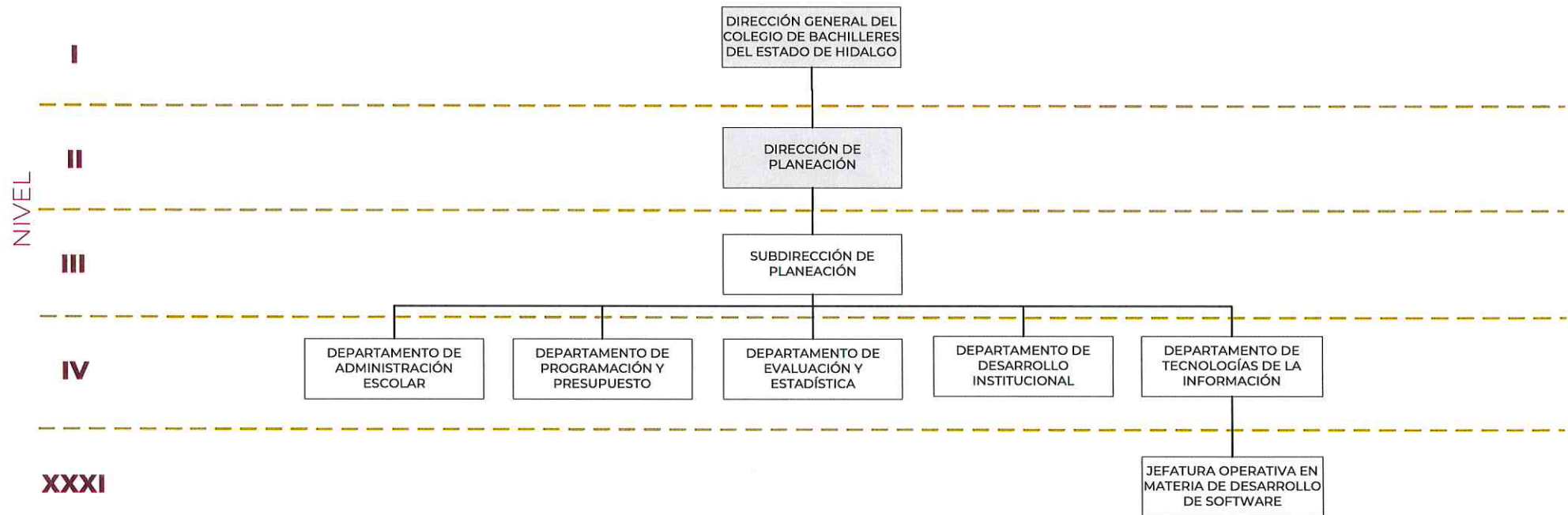


Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



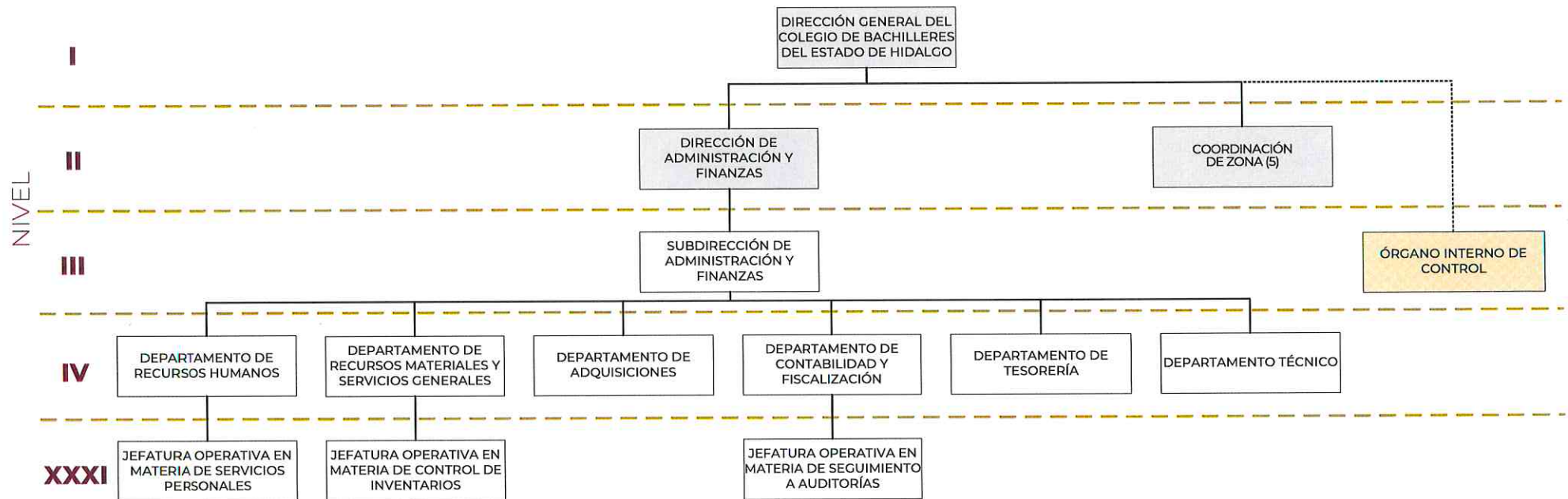
* Estructura Orgánica aprobada en la IX Sesión Extraordinaria del año 2023 mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03. Sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



* Estructura Orgánica aprobada en la IX Sesión Extraordinaria del año 2023 mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03. Sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
 No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



Adscrito a la Secretaría de Contraloría

✳ Estructura Orgánica aprobada en la IX Sesión Extraordinaria del año 2023 mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03. Sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.



Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023

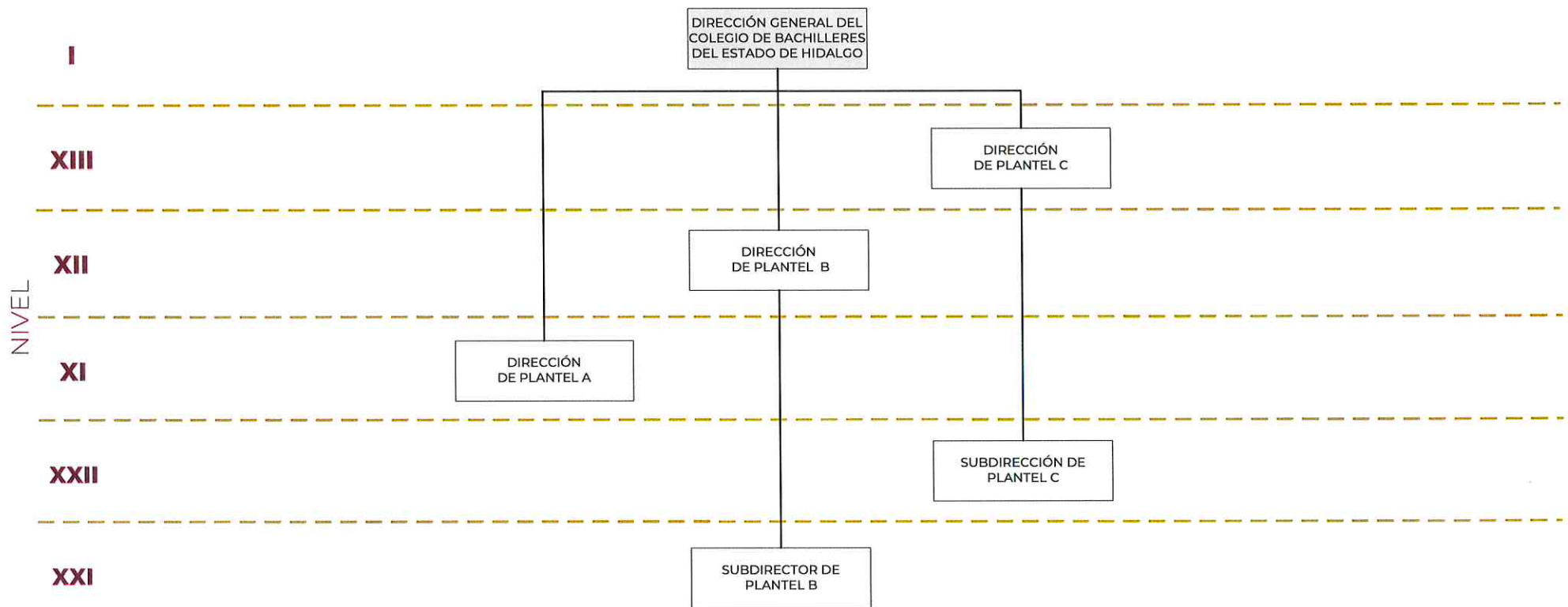
RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	DIRECCIÓN GENERAL	1
II	DIRECCIÓN DE ÁREA	8
III	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	3
IV	DEPARTAMENTO	19
XXXI	JEFATURA OPERATIVA	14
TOTAL DE PLAZAS		45

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

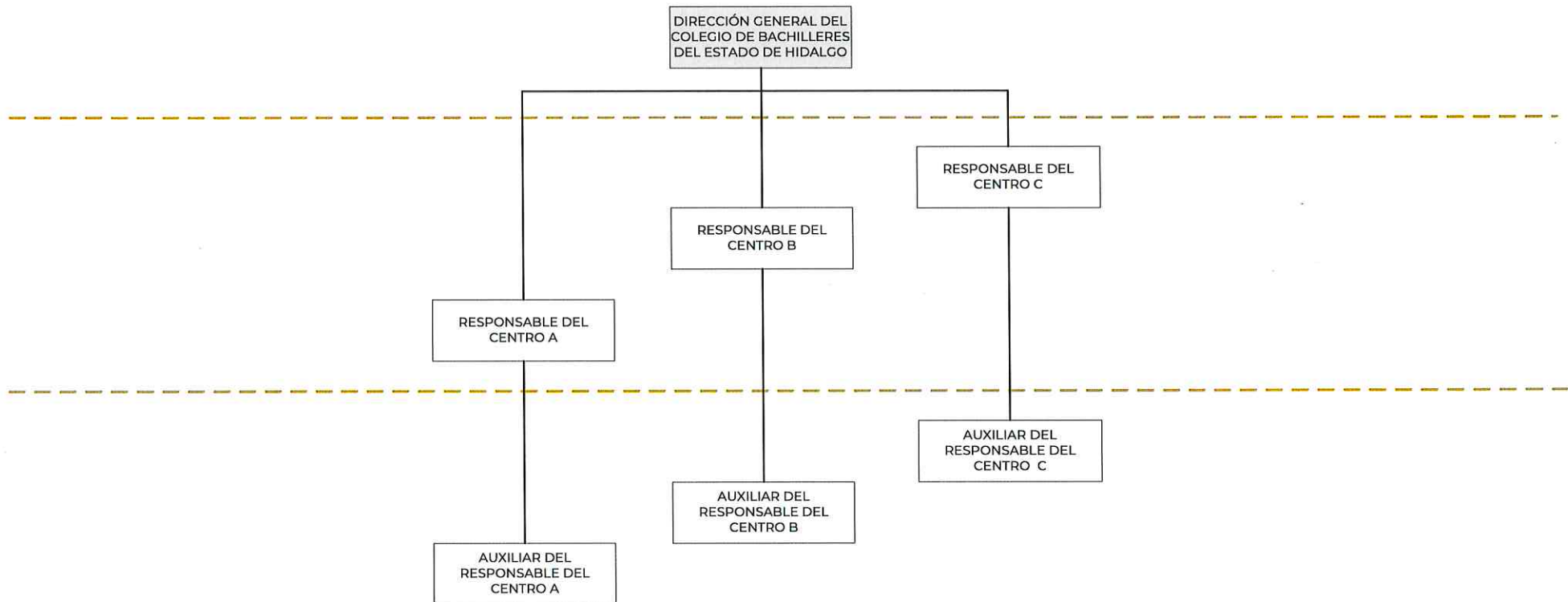
Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



ESTRUCTURA REPRESENTADA CON FINES ENUNCIATIVOS, NO CUANTIFICADA EN EL TOTAL DE PLAZAS POR LAS CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES EN SU TABULADOR DE SUELDOS

✿ Estructura Orgánica aprobada en la IX Sesión Extraordinaria del año 2023 mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03. Sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/226/2023



ESTRUCTURA REPRESENTADA CON FINES ENUNCIATIVOS, NO CUANTIFICADA EN EL TOTAL DE PLAZAS POR LAS CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES EN SU TABULADOR DE SUELDOS

✿ Estructura Orgánica aprobada en la IX Sesión Extraordinaria del año 2023 mediante ACUERDO S.E./IX/2023-03. Sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.